

En el acto de la presentación de los señores opositores éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición...

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Presidente del Tribunal, Pedro Lain Entralgo.

1927 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anglística» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca...

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Anglística» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, anunciado por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1975...

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 13 de enero de 1978.—El Presidente del Tribunal, Emilio Alarcos Llorach.

MINISTERIO DE TRABAJO

1928 RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en el segundo llamamiento de las oposiciones restringidas para la provisión de plazas del Cuerpo de Auxiliares, Escala de Administración, del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

Ilmos. Sres.: A la vista del acta final, correspondiente al segundo llamamiento, emitida por el Tribunal de la oposición para la provisión, en régimen restringido, de 257 plazas del Cuerpo de Auxiliares del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo...

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Dar por admitidos a los opositores que se relacionan seguidamente, por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

A) Escala de Administración

Table with 3 columns: Número de orden, Apellidos y nombre, Puntuación obtenida. Rows include Gómez Rodríguez, Teresa Emilia (15,55), González Jiménez, Inés (15,50), and Cacho Ramírez de Arellano, Natividad (15,49).

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en la base undécima de la convocatoria, los aspirantes seleccionados presentarán en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación de la relación de aprobados...

a. Documento nacional de identidad, que se devolverá al interesado una vez comprobado.

b) Copia auténtica del título exigido en esta convocatoria o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

c) Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.

d) Certificado de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.

e) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública...

Tercero.—El incumplimiento o la inobservancia del plazo de lo dispuesto en el punto anterior determinará, de acuerdo con lo dispuesto por el número veintidós de la base undécima de la convocatoria, la pérdida de los derechos del aspirante...

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Director general, José Miguel Prados Terriente.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Ordenación del Trabajo, Subdirector general de Normas Laborales del Sector Industria y Director Ejecutivo del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

1929 CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 15 plazas de Técnicos Especialistas de la plantilla del Organismo.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de fecha 30 de noviembre de 1977, páginas 26283 a 26288, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las bases de la convocatoria, 1. Normas generales, punto 1.3.1. a), Fase de oposición, primer ejercicio, líneas nueve y diez, donde dice: «... una vez finalizada dicha oposición, ...», debe decir: «... una vez finalizada dicha exposición, ...».

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

1930 RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre y restringida para provisión de vacantes de la Escala Auxiliar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la resolución del Organismo autónomo Instituto Nacional de Asistencia Social de 30 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 227, de 22 de septiembre), por la que se convoca oposición libre y restringida para cubrir plazas de la Escala Auxiliar del citado Organismo...

Este Instituto Nacional de Asistencia Social ha tenido a bien disponer:

Primero.—El número definitivo de vacantes de la Escala Auxiliar es de 70, 35 para el turno libre y 35 para el turno restringido, y se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a las pruebas selectivas a los siguientes aspirantes...

Table with 3 columns: Número de orden, Apellidos y nombre, Número de D. N. I.

Admitidos turno libre

Table with 3 columns: Número de orden, Apellidos y nombre, Número de D. N. I. Rows include Abad Navarro, José Vicenta (24.300.258), Aguadero Martín, María Dolores (23.355.718), and Alarza Camacho, María Jesús (50.069.433).

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de D. N. I.	Número de orden	Apellidos y nombre	Número de D. N. I.
4	Aifonso Anibarro, Modesta	12.193.426	94	Hernández Ballesteros, Isabel María	16.244.073
5	Almonacid Parrilla, Virtudes	50.275.108	95	Hernández Crespo, Milagros	5.232.843
6	Alonso Conejo, María del Carmen	1.167.959	96	Hernández Gambín, Mercedes	38.535.358
7	Alonso-Buenaposada Galindo, María Rosario	2.093.937	97	Hernández García, Mercedes	7.815.440
8	Alvarez Borbolla García, Gala María Pilar	10.541.390	98	Hernández Gutiérrez, María Jesús	6.536.824
9	Alvarez Calvo, María Elena	5.349.816	99	Hernández Medina, Carmen	357.283
10	Alvarez Muiña, María Isabel	50.038.199	100	Herranz Nieto, Miguel	4.539.055
11	Anadón Fernández, José Ignacio	1.096.957	101	Herreros Gárgoles, Rosa María	5.232.842
12	Aparicio Martín, María Victoria	24.846.075	102	Hours Medina, María Isabel	1.476.781
13	Aparicio Visiedo, Isabel María	24.841.263	103	Ibáñez Ramos, María Raquel	14.571.836
14	Aragón González, María de las Nieves	24.292.889	104	Illeras Solares, María del Pilar	1.088.919
15	Arranz Gil, María del Pilar	12.223.065	105	Juan Alonso, Josefa	9.701.558
16	Arribas Sanz, Luis Carmelo	16.786.828	106	Juan Alonso, Manuela	9.701.559
17	Atares Tolosana, María José	18.001.429	107	Labrador Barrios, María de los Angeles	3.398.789
18	Ayala Lara, Francisco Javier	45.270.462	108	Lazo de la Vega Alvarez Daza, Elena	5.380.966
19	Barbero Burón, María Dolores	653.845	109	Leal Serrano, María del Prado	51.338.806
20	Barbero Cortés, María del Carmen	684.310	110	Lezama Gutiérrez, María Concepción	14.883.307
21	Barbero Francisco, María del Pilar	51.607.083	111	Lobillo López, María del Carmen	2.490.201
22	Barrionuevo de Porras, Inmaculada	51.634.180	112	López Jiménez, Saturia María Jesús	16.784.638
23	Barrionuevo de Porras, María de Gador	51.622.216	113	López Montero, Virginia	24.098.910
24	Benitez Benitez, Jesús	5.354.413	114	López Mourón, María del Carmen	32.416.010
25	Blas Rubio, María José de	50.418.524	115	López Sáez, Cristóbal	51.338.553
26	Blasco Ortueta, María del Carmen	5.236.744	116	López Sánchez, María del Carmen	24.293.627
27	Blasco Ortueta, Víctor Manuel	51.058.389	117	López-Quiroga Valencia, Ana	50.945.337
28	Blázquez Sánchez, María Peñas Albas	51.625.619	118	Losas López, María Isabel	10.585.788
29	Bravo Rodríguez, María Sol	2.350.186	119	Lozano Pérez, Angeles	2.504.749
30	Briongos Láinez, María Victoria	51.878.976	120	Llamas Duque, María Luisa	50.030.469
31	Cabezas Martín, Rosa María	1.813.107	121	Llodra Pons, María	50.399.097
32	Calle Camacho, Francisco José de la	25.848.118	122	Marcos Gómez, Carmen	72.874.524
33	Camacho Sánchez, José Miguel	382.672	123	Marina Montero, María del Pilar	51.628.730
34	Caro Pilar, María José	2.448.062	124	Márquez Castellanos, Margarita	6.210.189
35	Carrasco Hernández, José María	22.449.793	125	Martí Regalado, Cristina	5.372.884
36	Carrasco Herruzo, Inmaculada	30.438.957	126	Martín Hernández, José Manuel	6.539.004
37	Casanovas Ducasar, María Luisa	34.925.231	127	Martín Rubio Potenciano, Basilia	51.855.028
38	Casarrubios Rico, Amparo	1.912.524	128	Martín Pozo, María Reyes	50.691.172
39	Casero Alvarez, María Nélida	10.564.870	129	Martín Sanz, María Teresa	2.504.004
40	Castellanos Gallo, María Eulalia	34.925.231	130	Martín-Benito Valle, María Luisa	51.885.621
41	Castro Redondo, María Josefa	6.968.457	131	Martín Villegas, María Dolores	656.531
42	Cebollero Sierra, María Gloria	18.006.807	132	Martínez Martínez, Manuela Nieves	4.553.685
43	Cebrián Aguila, Justo	50.031.846	133	Martínez Molet, María Brígida	40.862.651
44	Colao Gómez, María del Carmen	2.517.393	134	Martínez Ruiz, Alfredo	16.775.037
45	Covas Belli, Antonia	42.970.115	135	Martínez Salido, Mateo	50.414.861
46	Cuadros Garrido, María Isabel	1.097.870	136	Martínez Sevilla, María Luisa	50.410.816
47	Díaz Carracedo, María Concepción	51.633.044	137	Matos Suárez, María Dolores	78.452.217
48	Dopacio González, Amelia	51.337.927	138	Mayoral Barniol, Rosa María	40.366.514
49	Egusquiza Veloso, María Jesús	34.607.127	139	Menéndez Gutiérrez, C. Begoña	2.507.082
50	Escanciano Casado, Vicente	51.387.473	140	Mera López, María Jesús	50.680.295
51	Escorial Uzquiano, Enrique	3.412.815	141	Mesa Carmona, María Josefa	30.087.311
52	Evangelio Evangelio, Tomáides Javier	4.538.815	142	Miguel Salvador, Argeo	11.697.680
53	Fernández Argüelles, María Victoria	71.598.276	143	Molero Cabezas, María Rosa	30.182.467
54	Fernández Echevarría, María Amalia	1.494.145	144	Montero Sánchez-Diezma, María Paloma	1.491.222
55	Fernández Flores, Alicia	51.629.905	145	Mora Durán, Ana María	51.336.793
56	Fernández García, Blanca	50.939.589	146	Morais Fernández, María Dolores	34.251.521
57	Fernández García, Concepción	1.912.770	147	Moral González, María Teresa	13.019.030
58	Fernández García, Rafael	51.602.037	148	Moreno Castillejos, Julián	4.548.724
59	Fernández Navas, María Mercedes	50.883.809	149	Moreno Martín, María Estrella	1.913.947
60	Fernández Sánchez, Eulogio	5.229.076	150	Morín Vélez, María Nieves	5.357.739
61	Fernández Sánchez, María Sol	50.801.365	151	Mozún Borlaz, Cristina	5.220.483
62	Flor Arenas, María de los Angeles	5.365.502	152	Muela Estévez, María Victoria	5.337.465
63	Gaisán Doncel, María Elena	13.069.387	153	Muñoz García, María del Mar	6.532.516
64	Galindo Pérez, Raquel	5.226.857	154	Navarro Pérez, María Paz	17.846.829
65	Gámez Sanz, Ana Isabel	50.947.371	155	Nicoláu Tarrasa, María Concepción	686.816
66	García Carnero, Angeles	1.083.254	156	Nieto Blanco, María Rosa	51.630.646
67	García Crespo, Montserrat	9.705.953	157	Nogueira Pérez, Francisca	27.236.619
68	García Hernández, Soledad	228.584	158	Ocaña Caballero, Antonio	80.121.919
69	García Iglesias, Soledad	51.879.796	159	Ojalvo Fernández-Puebla, María Teresa	3.782.480
70	García Jiménez, María del Carmen	6.539.519	160	Oliva García, Teresa	31.604.944
71	García López, María Rafaela	50.039.734	161	Ortiz Ortega, Marina	4.541.021
72	García Mateos, María Guadalupe	50.294.851	162	Otaño González, Alicia	2.191.251
73	García Prieto, Olegaria	6.274.030	163	Páez Páez, Manuel	29.710.138
74	García Zambrano, Juana María	29.715.843	164	Palomar Lite, Manuel	669.730
75	Gil Emperador, Margarita	51.628.872	165	Pascual de las Heras, Luis Miguel	13.072.984
76	Gil García, María de las Mercedes	51.591.656	166	Pascual Rodríguez, María Loreto	5.223.849
77	Gil Gil, Concepción	277.292	167	Páez Barbudo, Dolores	30.459.794
78	Gimeno Martín, Vidal	50.284.171	168	Páez Barbudo, Elena	30.419.213
79	Gómez Bidín, María Teresa	2.512.617	169	Pedrerá Sanchiz, Manuel	30.435.828
80	Gómez Flores, Concepción	51.631.693	170	Pérez Hernández, Lucía	16.787.849
81	Gómez Rodríguez, José María	21.410.492	171	Pérez Minguéz, María Luisa	51.619.458
82	Gómez Rodríguez, María Olga	5.088.883	172	Pérez Pérez, Juana María	22.454.475
83	González Casla, María Isabel	248.959	173	Pérez Vegas, María Amparo	2.083.788
84	González Casla, Purificación	51.444.951	174	Perucho Quintanilla, María de los Angeles	5.626.879
85	González Casla, Salvador	50.882.073	175	Pileño Rodríguez, Pilar Gloria	6.538.036
86	González Couto, María Rosa	1.473.706	176	Pulido Arroyo, Angel	688.930
87	González Leiro, Angel	50.659.522	177	Prado Rodríguez, Rosa María del	2.471.457
88	González Roldán, María del Mar	50.291.644	178	Quesada Hidalgo, Francisca	25.958.541
89	González Serrano, María Esperanza	50.025.291	179	Rabadán Martín, Veneranda	5.607.658
90	González Serrano, María del Pilar	50.025.292	180	Ranea Mellado, María Luisa	5.218.882
91	Gordillo Montañés, Emilia	24.294.585	181	Real Verde Concepción	276.116
92	Guzmán Paredes, Rosario	51.445.031	182	Real Verde, María Teresa	378.721
93	Hermo Fernández, José Enrique	33.234.314	183	Regidor Moews, Eulalia	1.368.274
			184	Rivas Arias, Mercedes	5.359.565

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de D. N. I.
185	Rivera Chabrier, Teresa	5.344.608
186	Rodríguez Calamita, María Rosa	50.404.725
187	Rodríguez Calvo, María Isabel	73.069.885
188	Rodríguez de Godos, Felicidad	72.875.339
189	Rodríguez Gutiérrez, Lourdes Anesia	6.537.598
190	Rodríguez Peláez, Yolanda	51.883.592
191	Roure Gatus, Francisca	40.644.635
192	Ruano Rodríguez, María de los Angeles	2.092.312
193	Rubio Martínez, Francisca Beatriz	51.613.027
194	Ruiz Rosillo, María del Pilar	790.913
195	Salarich Fernández de Valderrama, Carmen	50.799.877
196	Sanabria Santiago, Antonio Jesús	8.784.150
197	Sánchez Cano, Ana María	5.142.149
198	Sánchez Cervero, M. Angel	76.328.260
199	Sánchez González, Desiderio	6.518.128
200	Sánchez González, Emilia	51.628.387
201	Sánchez González, Jesús	51.609.944
202	Sánchez González, Rosario	6.536.780
203	Sánchez Robles, Aurora	74.315.350
204	Sanjuán Arduera, Lucía	5.350.957
205	Santa Salido, Modesto Salvador	45.270.083
206	Santamaría Alonso, María	12.865.449
207	Santamaría Santamaría, Rafael	2.062.599
208	Santiago Pastor, Carmen	2.096.936
209	Sanz Bolea, José Angel	17.998.427
210	San García, María Isabel	9.254.610
211	Serrano García, María Teresa	51.625.739
212	Serrano Muñoz, María Gloria	50.026.548
213	Serrano Ruiz, Angela	51.846.323
214	Sevillano Fernández, María Teresa	51.338.121
215	Solanilla Letina, Palmira	36.964.227
216	Solis Sánchez, Josefa	6.485.379
217	Soria Martínez, Carmen	1.812.638
218	Soriano Reina, María Auxiliadora	51.328.252
219	Soto Sevilla, Patricio	51.563.497
220	Tena Guerrero, Francisco	24.798.815
221	Torrado Goyanes, Concepción Raquel	51.885.802
222	Torregrosa Peláez, María de los Angeles	8.710.945
223	Torrente Pérez, Margarita	51.336.649
224	Torres Benito, Isabel	5.236.537
225	Triana Molina, Carmen	12.174.666
226	Troya Guerrero, Ana	50.413.878
227	Valle Rivas, Rosa del	51.631.726
228	Vara Andrés, María Luisa	50.410.672
229	Varas Carrasco, Angel Manuel	1.113.725
230	Vargas Jiménez, Angel	5.348.472
231	Velasco Cid, Susana	680.524
232	Vicario González, Martina	16.485.811
233	Villa García, María del Carmen	51.633.015
234	Villegas Mozo, Rosa	5.883.749
235	Villena Cortés, Ana Isabel	5.361.328
236	Vivero Alvarez, Serafin	51.971.135
237	Yagüe Muñoz, Natividad	5.616.546

2.6.	Por no reintegrar la instancia:	
	Cano González, Ginés Valentín	24.285.773
	Cordón Moreno, María Teresa	625.817
	Díaz Fernández, María Luisa	10.585.069
	Fuertes Pérez, María Concepción	10.565.161
	Guevara Martínez, Federico	45.247.417
2.7.	Por no firmar la instancia:	
	Benedicto Muñoz, María Josefa	5.354.066
	Blanco Alonso, Mercedes	10.167.389
	Morales Moreno, Angela	645.880
	Torrejón Calzas, Rosa María	50.800.859
2.8.	Por haber nacido con anterioridad al 27 de octubre de 1959:	
	Mora Durán, José Manuel	51.349.049
	Tordable Redondo, María Valvanera	5.238.922
2.9.	Por no consignar sexo y estado civil:	
	Alvarez Ocampo, Marina Silvia	51.436.298
2.10.	Por no consignar sexo, estado civil y el número del documento nacional de identidad:	
	Fernández de la Mata, María del Carmen	—
2.11.	Por no consignar el domicilio:	
	Benítez de Tena, Natalia	51.579.583
	Bias Rodriguez, María del Pilar de	5.343.737
2.12.	Por carecer de la titulación exigida o necesitar aclaración de la misma:	
	Brifón Rogado, Miguel Angel	1.102.447
	Carrera Carces, Francisco	40.715.704
	Del Real del Marco, Antonio	1.103.551
	Mula Rodriguez, Francisca	21.386.742
	Pagés Valvaros, María Rosario	2.026.246
	Sánchez González, María	74.497.942
2.13.	Por carecer de titulación y no reintegrar la instancia:	
	Pérez López, Mercedes	4.549.116
2.14.	Por haber presentado la instancia fuera del plazo:	
	Rodríguez González, Juan José	50.293.120

Admitidos turno restringido

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de D. N. I.
1.	Escribano Pastor, Francisco	7.658.415
2.	Hidalgo Ojeda, Cristóbal	23.337.201
3.	Villa García, Juan José	51.615.061
4.	Villahoz Sáenz, Adolfo	16.480.831

Tercero.—Excluir a los aspirantes que a continuación se mencionan, con expresión de la causa que en cada caso lo motiva:

Excluidos turno restringido

Número de D. N. I.	Número de D. N. I.
—	3.1. Por carecer de la titulación exigida o necesitar aclaración de la misma:
—	Colón Carrasco, Alfonso
—	Orellana Delgado, Francisco
—	Pérez Marín, Rafael
—	8.206.982
—	25.011.471
—	28.379.520

Los aspirantes excluidos en turno libre y en turno restringido deberán remitir al Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo número 39, Madrid-3, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», es:

Segundo.—Excluir a los aspirantes que a continuación se mencionan, con expresión de la causa que en cada caso lo motiva:

Excluidos turno libre

Número de D. N. I.	Número de D. N. I.
—	2.1. Por no abonar los derechos de examen:
—	Abizanda Borniquel, Ana María
—	Zamora Aranda, Patricio Antonio
—	73.189.559
—	4.523.144
—	2.2. Por no consignar la fecha de nacimiento:
—	Gutierrez Cantos, Paloma
—	50.689.694
—	2.3. Por no consignar el número del documento nacional de identidad:
—	Gaitán Cazorra, Calia
—	Guisado Fuentes, María José
—	—
—	2.4. Por no haber reintegrado la instancia ni abonar los derechos de examen:
—	Suárez Martín, María del Carmen
—	1.098.418
—	2.5. Por no consignar el nombre de los padres:
—	Fernández González, María Teresa
—	76.852.786

crito ratificándose en el deseo de participar en las pruebas selectivas, enviando fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, y haciendo constar los datos omitidos, ingresando en la Habilitación Pagaduría del Instituto Nacional de Asistencia Social los derechos de examen.

En los casos que el motivo de la exclusión sea por carecer de la titulación exigida o por precisar aclaración de la misma, deberán indicar si están en posesión del título de Bachiller Elemental, Graduado Escolar o equivalente, de acuerdo con lo establecido en el apartado c) de la base 2.1 de la resolución de 30 de mayo de 1977, por la que se convocan las pruebas selectivas.

Contra la lista provisional podrá interponerse por los aspirantes la reclamación previa que regula el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la citada convocatoria y el artículo 52 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

ADMINISTRACION LOCAL

1931 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la provisión mediante concurso de méritos de la plaza de Viceinterventor de Fondos.*

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en su sesión ordinaria de 30 de diciembre de 1977, aprobó las bases de la convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos de la plaza de Viceinterventor de Fondos Provinciales de la Corporación, dotada con el coeficiente retributivo 5,0, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en este concurso es indispensable que pertenezca a la primera categoría del Cuerpo de Interventores de Fondos de Administración Local, según regulación establecida en el Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975 de bases del Estatuto de Régimen Local y no se hallen inhabilitados para el ejercicio del cargo.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», en el número 6, de fecha 9 de enero de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de enero de 1978.—El Secretario general.—497-A.

1932 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) referente a la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial, mediante oposición restringida.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 305, de fecha 24 del actual, se anuncia la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial, mediante oposición restringida, y por aplicación del Decreto 1408/1977, de 2 de junio, dotada con el coeficiente 3,6 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la misma es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.834-E.

1933 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Aracena referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Secretaria.*

Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Secretaría restringida, para el personal interino, temporero o eventual con anterioridad a 1 de junio de 1977.
Coeficiente: 1,7.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación íntegra de las bases en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 288, de 19 de diciembre de 1977.
Aracena, 21 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.730-E.

1934 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las oposiciones restringidas convocadas para proveer las plazas que se citan.*

El muy ilustre señor Alcalde, por decreto de fecha 2 de los corrientes, ha declarado constituidos los Tribunales que han de juzgar las oposiciones restringidas convocadas por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1977, en la forma que a continuación se detalla:

Técnicos de Administración General

Presidente: Ilustrísimo señor don Ernesto Corbella Albiñana.
Presidente suplente: Su señoría don Ramón Gabás Cebollero.

Vocales:

Titular: Don Miguel Esponet Chanco, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Don Basilio Gómez Monzón, en representación del Profesorado Oficial.

Titular: Don Román Miró Miró, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Juan José Marimón Marimón, Oficial Mayor.

Titular: Don Rafael Villanueva Domínguez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Titular: Don Francisco Javier Aquilué Ortiz, en representación de la Abogacía del Estado.

Suplente: Don Juan Antonio García Toledo, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario titular: Don Francisco Monsó Tirbió, Técnico de Administración General de la Corporación.

Secretario suplente: Don José Mezquida Gené.

Técnicos de Grado Medio (Aparejador)

Presidente: Ilustrísimo señor don Ernesto Corbella Albiñana.
Presidente suplente: Su señoría don Ramón Gabás Cebollero.

Vocales:

Titular: Don José Gimeno Giménez, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Don Enrique Ferreras Seves, en representación del Profesorado Oficial.

Titular: Don Rafael Villanueva Domínguez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Titular: Don Francisco Bordalba Montardit, Arquitecto municipal.

Titular: Don Luis Claverol Rodrigo, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Suplente: Don Antonio Guix Ribelles, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Secretario titular: Don Román Miró Miró, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Juan José Marimón Marimón, Oficial Mayor.

Técnicos de Grado Medio (Ingeniero Técnico Industrial)

Presidente: Ilustrísimo señor don Ernesto Corbella Albiñana.
Presidente suplente: Su señoría don Ramón Gabás Cebollero.

Vocales:

Don Francisco Giné Badia, en representación del Profesorado Oficial.

Titular: Don Fernando Ceguer Girón, Ingeniero municipal.

Suplente: Don José Cots Masana, Ingeniero municipal.

Titular: Don Francisco Penella Blanch, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales.

Suplente: Don Agustín de la Torre González, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales.

Titular: Don Rafael Villanueva Domínguez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario titular: Don Román Miró Miró, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Juan José Marimón Marimón, Oficial Mayor.

Técnico de Relaciones Públicas

Presidente: Ilustrísimo señor don Ernesto Corbella Albiñana.
Presidente suplente: Su señoría don Ramón Gabás Cebollero.